

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una nueva convocatoria de estas subvenciones

La Comunidad de Madrid incrementa un 4,3% la financiación de las ayudas César Nombela destinadas a la captación de talento investigador

- Invertirá casi 23 millones de euros para la incorporación de hasta 46 doctores que hayan desarrollado total o parcialmente su trayectoria profesional fuera de España
- Estas ayudas cubren todos los gastos de contratación y facilitan que estos profesionales lleguen a las instituciones con menor capacidad económica

3 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid volverá a incrementar este año la dotación de las ayudas César Nombela destinadas a la captación de talento investigador. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de casi 23 millones de euros, un 4,3% superior a la de 2025, para financiar este programa, que permitirá incorporar entre 2026 y 2030 a un total de 46 doctores que hayan desarrollado total o parcialmente su trayectoria profesional fuera de España.

Esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades asume tanto la contratación de los investigadores como los proyectos de I+D que desarrollarán en los centros de destino durante un periodo de cinco años. Pueden beneficiarse de estas ayudas las universidades públicas y privadas, los organismos y centros públicos de investigación, las fundaciones IMDEA, otras entidades dedicadas a este fin, así como instituciones y organismos del ámbito sanitario.

El Gobierno regional financia íntegramente los costes salariales de los beneficiarios con el objetivo de facilitar su incorporación también a aquellas instituciones con menor capacidad económica. De este modo, la ayuda destinada a cubrir las retribuciones y las cotizaciones a la Seguridad Social durante los tres primeros años alcanzará los 61.000 euros anuales, garantizando una remuneración mínima de 45.000 euros brutos al año para el personal investigador doctor. Esta cuantía se elevará hasta los 67.000 anuales, con un salario mínimo de 50.000 euros brutos, una vez obtenida la acreditación como investigador establecido (R3).

A estas ayudas se añadirán hasta 220.000 euros por proyecto para financiar la actividad investigadora durante los cinco años de duración de la subvención.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Esta dotación podrá destinarse, entre otros conceptos, a la contratación de trabajadores de apoyo, la adquisición de materiales, la amortización de equipamiento científico o los desplazamientos.

Los criterios para valorar a los candidatos serán, entre otros, la trayectoria científico-técnica, su participación en acciones internacionales y liderazgo, el interés de los trabajos de I+D a realizar o su viabilidad económica.

Estas ayudas llevan el nombre de César Nombela en reconocimiento a su destacada carrera científica en los campos de la biología molecular microbiana y la biotecnología. En la convocatoria correspondiente a 2025, el programa permitió la incorporación de 44 investigadores a centros de investigación de la región.